RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 1998 00809 00

Vista la documental que precede, el despacho dispone,

Tener en cuenta y obrar al plenario el escrito de subrogación de la custodia y almacenamiento del vehículo de placas LMD 491, y del contrato de transacción aportado por el parqueadero.

De otro lado, por secretaria procédase al desarchive del expediente.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 76 de fecha 16 de mayo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L

@J35CM